

Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 68283

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

42797

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública, realizada por la mercantil Krakatoa Solar Inversión, S.L., relativa a la infraestructura eléctrica de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada "FV Villalba", con una potencia instalada de 1,000 MW y ubicada en el término municipal de Villalba del Alcor (Huelva).

Expediente: AU-2002 (HU-R-000000550).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por KRAKATOA SOLAR INVERSIÓN, S.L., para la Declaración en concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada "FV Villalba", ubicada en el término municipal de Villalba del Alcor (Huelva), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: KRAKATOA SOLAR INVERSIÓN, S.L. (B90409152).

Domicilio: Avda. República Argentina, 9, Sevilla (Sevilla), CP: 41011.

Denominación de la Instalación: FV Villalba.

Términos municipales afectados: Villalba del Alcor.

Emplazamiento planta generación: Polígono 7, parcelas 34, 35, y 9014.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar fotovoltaica:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 1,198 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 1,00 MW (art. 3 RD 413/2014)

Potencia Máxima de Evacuación: 0,998 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: PALMACON/15/SANLUCAR./D.S20921|E1.D.S20921.

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: Huso: 29 - X: 722.295 - Y: 4.141.845).

cve: BOE-B-2025-42797 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 68284

Técnicos titulados competentes: Manuel Cañas Mayordomo, Ingeniero Técnico Superior, Colegiado n.º 1.617 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y Daniel Correro Cabrera, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado n.º 7.426 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Las características principales de la infraestructura de evacuación asociada son:

Línea eléctrica de evacuación de 15 kV "FV Villalba".

Línea eléctrica de evacuación aéreo/subterránea:

- Lugar donde se va a establecer: Polígono 7, parcelas 34, 35 y 9014, del T.M. de Villalba del Alcor.
 - Origen: Centro de transformación de la planta.
 - Final: Apoyo 2 (Punto de Conexión de Endesa).
 - Tensión de servicio: 15 kV.
- Primer tramo: subterráneo (se divide en dos partes, desde el centro de transformación a el centro de seccionamiento y desde el centro de seccionamiento a el apoyo 1):
 - Origen: Centro de transformación.
 - Final: Apoyo 1 (conversión aéreo/subterránea).
 - Longitud: 34,83 m.
 - Conductores: RH5Z1 (S) 12/20 kV 3x (1x240 mm²) Al.
 - · Segundo tramo: aéreo:
 - Origen: Apoyo 1.
 - Final: Apoyo 2 (Punto de Conexión de Endesa).
 - Longitud 30,58 m.
 - Conductores: LA-56 (47-AL1/8-ST1A).

Proyecto técnico: Anexo I Al Reformado del Proyecto de Ejecución de Planta Fotovoltaica "IFV Villalba" (1,198 MWp/1,000 MWn) en el T.M. de Villalba de Alcor (Huelva).

Técnicos titulados competente s: Manuel Cañas Mayordomo, Ingeniero Técnico Superior, Colegiado n.º 1.617 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y Daniel Correro Cabrer, Ingeniero Técnico Industrial, Colegiado n.º 7.426 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de declaración en concreto de utilidadpública, en el plazo

cve: BOE-B-2025-42797 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Jueves 20 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 68285

de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

ANEXO

Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

LÍNEA SUB	TERRÁNEA DE I	MEDIA TENSI	ÓN										
ORDEN	DATOS CATAS	STRALES				OCUPACIÓN F	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SERVIDUM BRE DE PASO (m²)	USO PRINCIPAL				
-	=					SERVIDUMBR CS	E OCUPACIÓN	ARQUETAS ó	SERVIDUMBRE OCUPACIÓN ZANJA		=	-	-
-	T.M.	POLÍG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	N.º ARQUETAS	ARQUETA ó CS	PLENO DOMINIO ARQUETA 6 CS (m²)	LONGITUD (m)	OCUPACIÓN SUBSUELO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL POR OBRAS (m²)	-	-
1	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A0070003 40000DI	HEREDEROS DE CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	-	-	-	5,45	3,27	-	-	AGRARIO
2	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A0070003 40000DI	HEREDEROS DE CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	1,000	Centro de Secc.	55,54	-	-	46,11	107,590	AGRARIO

ORDEN	DATOS CATASTRALES						SERVIDUMBRE DE LOS APOYOS/ARQUETAS					SERVIDUMBRE DE LOS CONDUCTORES AÉREOS			
-	T.M.	POLÍG.	PARCELA	REF. CATASTRAL		N.º APOYOS (ó arqueta)	APOYO ó ARQUETA	PLENO DOMINIO (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	SERVIDUM BRE DE PASO (m²)	(m)	SERVIDUMB RE DE VUELO (m²)	ZONA DE NO EDIFICACIÓN (m²)		
1	VILLALBA DEL ALCOR	007	00034	21073A00700 0340000DI	HEREDEROS DE CARMEN GALÁN SÁNCHEZ MATAMOROS	1,000	Apoyo 1	6,50	63,51	-	16,95	39,13	172,81	AGRARIO	
2	VILLALBA DEL ALCOR	007	09014	21073A00709 0140000DL	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	-	-	-	-	-	4,36	10,46	43,26	ARROYO	
3	VILLALBA DEL ALCOR	007	00035	21073A00700 0350000DJ	PEDRO LEÓN MARÍN DESCONOCID O	1,000	Apoyo 2	6,50	111,700	26,22	9,26	20,52	80,48	AGRARIO	

Huelva, 28 de julio de 2025.- La Delegada Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A250053685-1